

TASAS DE FECUNDIDAD EN GUATEMALA: DESCRIPCIÓN GENERAL DE TENDENCIAS Y DIFERENCIAS ENTRE MUJERES INDÍGENAS Y NO INDÍGENAS, RESIDENTES EN ÁREAS URBANAS O RURALES, PARA 1995, 1998 Y 2014/15¹

Negli Gallardo²

RESUMEN

El estudio de la fecundidad es importante para los países, especialmente los de baja renta, ya que permite una mejor comprensión de la estructura y crecimiento de sus poblaciones. Conocer las tendencias de fecundidad de las mujeres en edad reproductiva permite un mejor diseño de políticas públicas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de sus poblaciones. Por ello, este trabajo busca contribuir con un breve y sencillo análisis de las diferencias entre algunas tasas de fecundidad entre mujeres guatemaltecas indígenas y no indígenas que residen, tanto, en áreas urbanas como rurales del país. Específicamente, se presenta una comparación, para los años de 1995, 1998 y 2014/15, de la tasa de fecundidad total (TFT), la tasa de fecundidad general (TFG) y la tasa de fecundidad específica por edad (TFEPE) entre mujeres indígenas y no indígenas, residentes en áreas urbanas y rurales de Guatemala. El análisis muestra que, además de una tendencia general a la baja de las tasas de fecundidad a lo largo del tiempo, las mujeres y adolescentes indígenas, así como las que residen en zonas rurales, presentan las tasas de fecundidad más altas del país durante todo el período analizado. Mostrando una brecha importante por etnicidad y área de residencia.

Palabras-clave: Guatemala; Tasas de fecundidad; Etnicidad; Urbana y rural.

INTRODUCCIÓN

Fecundidad

La fecundidad, o la propensión de las mujeres de una población a tener hijos, es uno de los fenómenos más estudiados dentro de la demografía y otras ciencias sociales afines, especialmente para ayudar a comprender los cambios en la estructura poblacional de las sociedades. Como la fecundidad, a diferencia de la mortalidad, puede ocurrir repetidamente para la misma mujer, su estudio implica el análisis de un evento repetido en el tiempo. Precisamente por ello, la medición de estos eventos se puede realizar de diferentes formas. De manera muy general, la fecundidad se puede analizar desde una perspectiva periódica, la ocurrencia de nacimientos en un determinado período de tiempo (uno, dos o tres años, etc.), o desde una

¹ Trabalho aceito para apresentação oral na I Semana da Demografia da Universidade Estadual de Campinas, evento que ocorreu entre os dias 24 e 27 de outubro de 2022.

² Doutorando em Ciências da Saúde – FCM/UNICAMP. E-mail: n234066@dac.unicamp.br

perspectiva de cohortes, los nacimientos que ocurren entre un grupo de mujeres nacidas en un período de tiempo determinado (en los años 70, 80 o 90, por ejemplo) (HINDE, 1998).

Dentro de la primera perspectiva, es común encontrar índices simples, tales como las tasas de fecundidad, que permiten ciertas comparaciones entre diferentes grupos sociales. Existen varios tipos de tasas de fecundidad, entre las que, por ejemplo, se pueden destacar, por su amplio uso, la tasa de fecundidad general (TFG), la tasa de fecundidad específica por edad (TFEPE) y la tasa de fecundidad total (TFT) (TØNNESSEN; WILSON, 2020).

La TFG es una división entre el número total de nacimientos que ocurrieron dentro de una población durante un año determinado (numerador) y el número total de mujeres en edad reproductiva (denominador) multiplicado por mil. En el caso de la TFEPE, sabiendo que la probabilidad de que una mujer tenga un hijo varía con la edad, se calcula dividiendo el número total de nacimientos de mujeres en un grupo X de años (generalmente un intervalo de cinco años) por el número total de años que las mujeres formaban parte de este grupo X de años, y el resultado se multiplica, nuevamente, por mil. Finalmente, la TFT es la suma de todas las TFEPE de mujeres en edad reproductiva, multiplicada por el rango de edad de cada grupo X de años y su resultado dividido entre mil. Teóricamente, la TFT representa el número total de hijos que una mujer tendría a lo largo de su vida si sobreviviera hasta el final de sus años reproductivos; es decir, hasta los 50 años (HINDE, 1998).

Guatemala

Guatemala está ubicada en la región central del continente americano (el istmo que une su hemisferio norte con su hemisferio sur). Según el Centro Demográfico de América Latina y el Caribe (CELADE), para el año 2018, fue el país latinoamericano con mayor proporción de población indígena (43,6% de su población total). La misma que, a lo largo de su historia, ha sido sistemáticamente discriminada y excluida. En cifras, y de acuerdo a los datos de los dos últimos censos, se sabe que para el año 2002, en todo el país, la pobreza alcanzaba al 60% de los hogares, y para el año 2018 al 51% de los hogares (una pequeña reducción de 9 puntos porcentuales en un lapso de 16 años). Sin embargo, al examinar la pobreza a nivel étnico, se encontró que, para el año 2002, el 77 % de los hogares con jefaturas indígenas eran pobres frente al 50 % de los hogares con jefatura no indígena (una diferencia de 27%), y que, para el año 2018, el 65 % de los

hogares con jefatura indígena seguían siendo pobres por el 43 % de los hogares con jefatura no indígena (todavía una brecha de 22%) (US; MENDOZA; GUZMÁN, 2021).

En cuanto a la fecundidad en Guatemala, a diferencia del resto de países latinoamericanos, el país registró un cambio moderado durante la segunda mitad del siglo XX. Entre las décadas de 1960 y 1970, la fecundidad en los demás países latinoamericanos experimentó un descenso continuo, mientras que en el caso de Guatemala se mantuvo constante en 6 hijos por mujer. Recién hasta mediados de la década de 1980 se comenzó a observar una reducción sostenida de la fecundidad (RIVADENEIRA, 2001).

Por esta razón, existe interés en analizar brevemente la TFG, la TFEPE, particularmente de las adolescentes, y la TFT en los últimos años, para conocer cómo ha cambiado la fecundidad de las mujeres guatemaltecas. El análisis que se presenta en este trabajo consiste básicamente en una exploración y comparación, entre mujeres indígenas y no indígenas, de las principales tasas de fecundidad (TFG, TFEPE y TFT) durante los años 1995, 1998 y 2014/15. Principalmente, el análisis busca identificar y describir las diferencias en las tasas de fecundidad entre mujeres y adolescentes indígenas y no indígenas. Además, también se analizan las diferencias entre estas dos etnias en función de la zona de residencia, urbana o rural.

MÉTODOS

Base de Datos

Para este trabajo, se utilizaron las bases de datos de las encuestas de demografía y de salud, DHS, realizadas en Guatemala durante los años 1995, 1998 y 2014/15, disponibles al público en el servidor del Programa de Encuestas de Demografía y Salud³ (DHSP). El DHSP es un repositorio que tiene un amplio compendio de bases de datos, sobre temas de salud y demografía, de países de baja y media renta de todo el mundo. Sus bases de datos provienen de encuestas realizadas periódicamente en hogares, en las que se mide un gran número de variables que permiten el cálculo de diversos indicadores sobre fecundidad, nupcialidad, contracepción, mortalidad infantil, morbilidad y mortalidad maternas, violencia de género, entre muchas otras. La DHSP también ofrece la posibilidad de acceder a material metodológico, en diferentes formatos, para el cálculo de estos indicadores.

³ Se puede acceder al sitio DHSP mediante el siguiente link: <https://dhsprogram.com/>.

Análisis

Para este análisis, además de las bases de datos correspondientes a mujeres (para 1995, 1998 y 2014/15), fueron utilizados los editores (scripts) del programa R disponibles en la cuenta de GitHub del DHSP, que contienen comandos generales para calcular muchos de estos indicadores (esta cuenta de GitHub también proporciona archivos para los softwares de análisis estadístico SPSS y Stata). Se puede acceder a estos editores, y sus comandos para construir los indicadores, a través del siguiente enlace: <https://github.com/DHSProgram/DHS-Indicators-R>.

Aquí, el análisis se centra en tres indicadores específicos de fecundidad (TFG, TFEPE y TFT). El cálculo para cada uno de estos tres indicadores es el siguiente:

$$\begin{aligned} \text{TFG} &= \frac{\text{Número total de nacimientos para un año dado o específico}}{\text{Número total de mujeres en edad reproductiva (15 a 49 años)}} * 1000 \\ \text{TFEPE} &= \frac{\text{Número de nacimientos correspondientes a mujeres en X grupo de edad}}{\text{Número total de años en que las mujeres estuvieron en X grupo de edad}} * 1000 \\ \text{TFT} &= \frac{(\text{Sumatoria de las tasas de fecundidad específicas por edad (TFEPE)}) * 5}{1000} \end{aligned}$$

Se hicieron pequeñas adaptaciones a los comandos del programa R para adecuarlos a las especificidades de las bases de datos guatemaltecas. Posteriormente, se calcularon las tasas de fecundidad para todas las mujeres en edad reproductiva de las tres muestras (1995, 1998 y 2014/15), se segmentaron las muestras por etnia (en dos grupos, mujeres indígenas y mujeres no indígenas), se calcularon las tasas de fecundidad para cada grupo y, finalmente, sus tasas por zona o área de residencia (urbana vs. rural).

Características de la muestra

Debido a que, en términos generales, la población guatemalteca es joven, en el caso de las tres muestras, se observa que la mayoría de las participantes tenía entre 15 y 24 años (aproximadamente un 40%) y la minoría entre 40 y 49 años (algo menos del 20%). También, durante las tres rondas, la mayoría de las participantes, alrededor del 55%, vivían en áreas rurales

del país. Finalmente, más o menos, 3 de cada 10 mujeres eran indígenas en 1995 y 1998, proporción que aumentó a 4 de cada 10 mujeres en 2014/15.

TABLA 1 – Características demográficas de las muestras

VARIABLES DEMOGRÁFICAS	1995 (n = 12.403)	1998 (n = 6.021)	2014/15 (n= 25.914)
Edad categórica	(%)	(%)	(%)
15-19 años	23,65	22,12	22,35
20-24 años	18,41	19,05	18,77
25-29 años	14,36	15,58	15,37
30-34 años	12,96	13,65	14,05
35-39 años	12,40	11,91	11,74
40-44 años	9,99	8,90	9,49
45-49 años	8,22	8,79	8,23
Área de residencia			
Urbana	43,37	44,98	45,28
Rural	56,63	55,02	54,72
Etnicidad			
Indígena	32,91	30,14	39,97
No indígena	67,09	69,86	60,03

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas de salud y demografía (DHS) de 1995, 1998 y 2014/15 realizadas en Guatemala.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Tasa de fecundidad entre grupos étnicos

De la Tabla 2, se desprende que, en general, las tasas de fecundidad son más altas entre las mujeres y adolescentes indígenas que entre las mujeres y adolescentes no indígenas a lo largo de las tres rondas.

TABLA 2 – Fecundidad comparada entre mujeres indígenas y no indígenas en Guatemala (1995, 1998 y 2014/2015)

Edad en categorías	1995			1998			2014/15		
	Indígenas	Nº indígenas	Total	Indígenas	Nº indígenas	Total	Indígenas	Nº indígenas	Total
15-19 años	148,9	114,8	126,4	143,2	105,1	116,6	104,9	82,0	91,7
20-24 años	314,7	238,8	262,3	286,2	271,1	275,8	184,9	160,3	170,1
25-29 años	287,1	209,9	235,4	261,3	223,0	235,5	168,3	135,0	148,6
30-34 años	274,2	162,2	200,3	252,9	155,9	181,8	142,6	100,0	116,9
35-39 años	220,6	93,4	135,7	209,9	99,1	131,2	106,4	44,3	68,7
40-44 años	91,4	35,1	53,8	81,3	51,3	60,2	30,5	25,0	27,1
45-49 años	22,2	8,0	12,9	12,6	3,8	6,5	3,2	2,5	2,8
TFT(15-49)	6,8	4,3	5,1	6,2	4,5	5,0	3,7	2,7	3,1
TFG	225,7	151,3	175,9	213,0	160,1	176,0	130,4	98,8	111,5

La TFEPE es calculada por cada 1.000 mujeres. Estas tasas corresponden al período de 1 a 36 meses previos a la realización de cada encuesta.

La TFT es expresada por mujer.

La TFG es expresada por cada 1.000 mujeres en edad reproductiva (15 a 49 años).

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas de salud y demografía (DHS) de 1995, 1998 y 2014/15 realizadas en Guatemala.

La TFG en 1995 fue de 5,1 hijos por mujer, en 1998 fue de 5,0 hijos por mujer y en 2014/15 fue de 3,1 hijos por mujer. Básicamente, entre 1995 y 1998 no hubo cambio, mientras que para 2014/15 hubo una reducción de más o menos dos hijos por mujer. En cuanto a la etnia, los datos indican que en 1995 la TFT de las mujeres indígenas era de 6,8 hijos por mujer, mientras que para las mujeres no indígenas era de 4,3 hijos por mujer (diferencia de 2,5 hijos), en 1998 esta tasa era de 6,2 hijos por mujer indígena (muy similar al año anterior) y 4,5 hijos por mujer no indígena (diferencia de 1,7 hijos). Ambos años muestran cifras muy similares, sin embargo, para la ronda de 2014/15 se percibe una caída notoria tanto para las mujeres indígenas como para las no indígenas, ya que en el caso de las primeras era de 3,7 hijos por mujer y en el de caso de estos últimos, 2,7 hijos por mujer; a pesar de esto, aún existía una diferencia de un hijo por mujer entre las dos etnias.

Una situación similar, con respecto a la etnicidad, ocurre para la TFG. En 1995, para todas las mujeres, esta tasa fue de 175,9 hijos por cada 1000 mujeres, en 1998, de 176,0 hijos por cada 1000 mujeres, y en 2014/15, de 111,5 hijos por 1000 mujeres (una reducción de 64,5 hijos con respecto a 1998). En 1995 la TFG de las mujeres indígenas era de 225,7 hijos por 1000 mujeres y la de las no indígenas de 151,3 hijos por 1000 mujeres (diferencia de 75,4 hijos); en 1998 esta tasa era de 213,0 hijos por 1000 mujeres indígenas y de 160,1 hijos por 1000 mujeres no indígenas (diferencia de 52,9 hijos). En 2014/15, a pesar de la reducción general de la TFG,

para las mujeres indígenas es de 130,4 hijos por cada 1000 mujeres y para las mujeres no indígenas es de 98,8 hijos por cada 1000 mujeres (aún una diferencia notable de 31,6 hijos).

Finalmente, la TFEPE de las adolescentes (15 a 19 años) vuelve a mostrar un patrón similar. En 1995, la TFEPE de todas las adolescentes fue de 126,4 hijos por 1000 adolescentes, en 1998 fue de 116,6 hijos por 1000 adolescentes y en 2014/15 fue de 91,7 hijos por 1000 adolescentes. En cuanto a la comparación entre grupos étnicos, para 1995 la TFEPE de los adolescentes indígenas fue de 148,9 hijos por 1000 adolescentes y la de las no indígenas fue de 114,8 hijos por 1000 adolescentes (diferencia de 34,1 hijos). En 1998 era de 143,2 hijos por 1000 adolescentes indígenas y 105,1 hijos por 1000 adolescentes no indígenas (diferencia de 38,1 hijos). Ya en 2014/15, la TFEPE de las adolescentes indígenas fue de 104,9 hijos por 1000 adolescentes y la de las adolescentes no indígenas fue de 82,0 hijos por 1000 adolescentes (todavía una diferencia de 22,9 hijos).

En cuanto a los cambios en el tiempo dentro de cada uno de los grupos étnicos (indígenas y no indígenas), también se observan diferencias importantes. Entre las mujeres indígenas, la TFT pasó de 6,8 hijos por mujer en 1995 a 6,2 hijos en 1998 (reducción de 0,6 hijos) y a 3,7 hijos en 2014/15 (una notoria reducción de 3,1 hijos con 1995 y 2,5 hijos con 1998). La TFG pasó de 225,7 hijos por 1000 mujeres en 1995 a 213,0 hijos por 1000 mujeres en 1998 (reducción de 12,7 hijos) y a 130,4 hijos por 1000 mujeres en 2014/15 (reducción de 95,3 hijos con 1995 y 82,6 hijos con 1998). En cuanto a las adolescentes indígenas, la TFEPE pasó de 148,9 hijos por 1000 adolescentes en 1995 a 143,2 hijos por 1000 adolescentes en 1998 (reducción de 5,7 hijos) y 104,9 hijos por 1000 adolescentes en 2014/15 (reducción de 44 hijos con 1995 y 38,1 hijos con 1998).

Por otro lado, entre las mujeres no indígenas, la TFT aumentó de 4,3 hijos por mujer en 1995 a 4,5 hijos por mujer en 1998 (leve incremento de 0,2 hijos) y disminuyó a 2,7 hijos por mujer en 2014/15 (reducción de 1,6 hijos con 1995 y 1,8 hijos con 1998). La TFG pasó de 151,3 hijos por 1000 mujeres en 1995 a 160,1 hijos por 1000 mujeres en 1998 (un aumento de 8,4 hijos) y a 98,8 hijos por 1000 mujeres en 2014/15 (una disminución de 52,5 hijos con 1995 y 61,3 hijos con 1998). En cuanto a las adolescentes no indígenas, la TFEPE pasó de 114,8 hijos por 1000 adolescentes en 1995 a 105,1 hijos por 1000 adolescentes en 1998 (reducción de 9,7 hijos) y a 82,0 hijos por 1000 adolescentes en 2014/15 (reducción de 32,8 hijos con 1995 y 23,1 hijos con 1998).

Tasas de fecundidad entre grupos étnicos por área de residencia

En el caso del área de residencia, como se muestra en la Tabla 3, las tasas de fecundidad son más altas entre las mujeres que viven en áreas rurales que entre las que viven en áreas urbanas (independientemente de su etnia).

TABLA 3 – Fecundidad comparada entre mujeres indígenas y no indígenas en Guatemala por área de residencia -urbana vs rural – (1995, 1998 y 2014/15)

Edad categórica	1995				1998				2014/15			
	Indígenas		No indígenas		Indígenas		No indígenas		Indígenas		No indígenas	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
15-19 años	122,5	157,9	93,2	139,7	92,0	162,8	84,0	125,2	75,3	119,1	60,5	104,0
20-24 años	290,2	322,1	214,0	262,5	320,5	272,0	240,8	312,5	144,8	204,8	131,4	191,7
25-29 años	199,2	316,3	175,4	245,3	254,8	263,8	196,8	255,4	150,1	176,8	113,6	161,1
30-34 años	212,2	294,5	128,4	202,0	193,5	271,5	134,8	180,0	119,3	152,8	91,8	110,5
35-39 años	150,2	240,5	64,0	126,9	84,4	244,6	88,4	111,4	97,7	111,0	34,4	57,2
40-44 años	81,9	95,3	17,3	55,8	19,4	94,5	32,2	76,1	16,9	37,9	15,0	38,1
45-49 años	8,6	25,6	0,0	19,4	0,0	16,3	1,5	6,3	0,0	4,9	1,4	4,1
TFT(15-49)	5,3	7,3	3,5	5,3	4,8	6,6	3,9	5,3	3,0	4,0	2,2	3,3
TFG	175,8	242,1	122,0	183,4	186,1	222,4	140,3	183,2	104,7	142,9	79,9	120,9

La TFEPE es calculada por cada 1.000 mujeres. Estas tasas corresponden al período de 1 a 36 meses previos a la realización de cada encuesta.

La TFT es expresada por mujer.

La TFG es expresada por cada 1.000 mujeres en edad reproductiva (15 a 49 años).

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas de salud y demografía (DHS) de 1995, 1998 y 2014/15 realizadas en Guatemala.

Para el año 1995, la TFT más alta fue de 7,3 hijos por mujer y correspondió a mujeres indígenas residentes en áreas rurales, y la más baja fue de 3,5 hijos para mujeres no indígenas residentes en áreas urbanas (diferencia de 3,8 hijos). Justo en el medio estaban, con la misma tasa (5,3 hijos por mujer), las mujeres indígenas de la zona urbana y las mujeres no indígenas de la zona rural (sin diferencia). En 1998 se repite el patrón y la tasa más alta se encuentra entre las mujeres indígenas de la zona rural, con 6,6 hijos por mujer, y la más baja entre las mujeres no indígenas de la zona urbana con 3,9 hijos (diferencia de 1,7 hijos por mujer). Esta última tasa fue 0,4 hijos superior a la de 1995. A su vez, la tasa es mayor para las mujeres no indígenas de la zona rural, con 5,3 hijos por mujer, que para las mujeres indígenas de la zona urbana, con 4,8 hijos por mujer (diferencia de 0,5 hijos). Para 2014/15, la tasa más alta la presentaron nuevamente las mujeres indígenas del área rural, con 4,0 hijos por mujer, y la más baja las mujeres no indígenas del área urbana, con 2,2 hijos (diferencia de 1,8 hijos), mientras que las

mujeres no indígenas de las zonas rurales tenían una tasa ligeramente superior, de 3,3 hijos, que las mujeres indígenas de las zonas urbanas, con 3,0 hijos.

En cuanto a la TFG, en 1995 la tasa más alta se registró entre las mujeres indígenas de la zona rural con 242,1 hijos por cada 1000 mujeres, la más baja entre las mujeres no indígenas de la zona urbana con 122,0 hijos por cada 1000 mujeres (diferencia de 120,1 hijos), y las mujeres indígenas de la zona urbana presentaron una tasa menor, de 175,8 hijos por cada 1000 mujeres, que la de las mujeres no indígenas de la zona rural, con 183,4 hijos por cada 1000 mujeres (diferencia de 7,6 hijos). En 1998, la TFG más alta se encontraba entre las mujeres indígenas rurales, con 222,4 hijos por cada 1000 mujeres, y la más baja entre las mujeres no indígenas urbanas, con 140,3 hijos por cada 1000 mujeres (diferencia de 82,1 hijos). Sin embargo, esta última tasa es 20,3 hijos superior a la de 1995. En este caso, las mujeres rurales no indígenas tienen una tasa menor, con 183,2 hijos por 1000 mujeres, que las mujeres indígenas urbanas, con 186,1 hijos por 1000 mujeres (diferencia de 3,4 hijos). Los datos de 2014/15 muestran una tendencia similar a los datos de 1995, ya que la TFG más alta se encuentra entre las mujeres indígenas rurales, con 142,9 hijos por cada 1000 mujeres, y la más baja entre las mujeres no indígenas urbanas, con 79,9 hijos por cada 1000 mujeres (diferencia de 63,0 hijos). Asimismo, las mujeres indígenas urbanas tienen una tasa menor, con 104,7 hijos por cada 1000 mujeres, que las mujeres no indígenas rurales, con 120,9 hijos por cada 1000 mujeres (una diferencia de 16,2 hijos).

Para las adolescentes, la TFEPE tiene un comportamiento semejante. En 1995, la tasa más alta la tenían las adolescentes indígenas rurales, con 157,9 hijos por cada 1000 adolescentes, la más baja la tenían las adolescentes no indígenas urbanas, con 93,2 hijos por cada 1000 adolescentes (diferencia de 64,7 hijos), y las adolescentes indígenas urbanas tenían una tasa menor, de 122,5 hijos por 1000 adolescentes, que las adolescentes no indígenas rurales, con 139,7 hijos por 1000 adolescentes (diferencia de 17,2 hijos). En 1998 la dinámica continuó y la tasa más alta correspondió a las adolescentes indígenas rurales, con 162,8 hijos por 1000 adolescentes, la más baja a las adolescentes no indígenas urbanas, con 84,0 hijos por 1000 adolescentes (diferencia de 78,8 hijos), y a las adolescentes indígenas urbanas con una tasa menor, 92,0 hijos por 1000 adolescentes, a la de las adolescentes no indígenas rurales, con 125,2 hijos por 1000 adolescentes (diferencia de 33,2 hijos). Ya para año 2014/15 las tasas bajan, pero la dinámica geográfica sigue sin cambios. La tasa más alta se registra entre las adolescentes

indígenas rurales, con 119,1 hijos por cada 1000 adolescentes, la más baja entre las adolescentes no indígenas urbanas, 60,5 hijos por cada 1000 adolescentes (diferencia de 58,6 hijos), y las adolescentes indígenas rurales presentan una tasa más baja, de 75,3 hijos por 1000 adolescentes, que las adolescentes no indígenas rurales, con 104,0 hijos por 1000 adolescentes (diferencia de 28,7 hijos).

Discusión

La descripción de los resultados anteriores deja en claro que, para las tres rondas de encuestas (1995, 1998 y 2014/15), la TFT es más alta para las mujeres indígenas que para las mujeres no indígenas; que, incluso, está por encima de la TFT de todas las mujeres en edad reproductiva. Asimismo, se puede observar que la TFEPE también es mayor, para cada grupo de edad, entre las mujeres indígenas que entre las mujeres no indígenas. Al agregar al análisis la variable área de residencia, urbana o rural, se observa que la TFT es mayor para las mujeres que residen en áreas rurales, independientemente de la etnia. Esta situación se repite tanto para la TFT como para la TFEPE a lo largo de sus 7 grupos de edad.

Especial mención merecen los altos valores de la TFEPE para las adolescentes, principalmente indígenas y que viven en zonas rurales, pues se sabe que la maternidad tiene consecuencias negativas para su salud, la de sus hijos y, sobre todo para su futuro económico, educativo y social. Cuando las adolescentes están embarazadas, generalmente tienen un mayor riesgo de mortalidad materna, un menor nivel educativo, menores oportunidades económicas y viven en una situación mayor de pobreza (SAMANDARI; SPEIZER, 2010).

Además de que el panorama general muestra una tendencia hacia una reducción gradual de las tasas de fecundidad (TFT, TFG y TFEPE), los datos muestran un patrón marcado de mayores tasas de fecundidad para las mujeres y adolescentes indígenas, en general, y para las mujeres que vivir en áreas rurales en particular. Mostrando así patrones reproductivos, y sus implicaciones, marcadamente diferentes según la etnia y el lugar de residencia, colocando a las mujeres indígenas y rurales en situaciones más complicadas porque, en promedio, a lo largo de su vida reproductiva, tienen mayores probabilidades de tener más hijos. Pero, sobre todo, cuando estas dos variables se superponen o se entrecruzan, las mujeres indígenas residentes en zonas rurales presentan las tasas de fecundidad más altas del país en los tres años de referencia incluidos en este análisis. Quizás, extrapolando lo que dice Mignon R. Moor (2012) sobre las la

categoría raza en el caso de las lesbianas negras estadounidenses, en el caso de Guatemala, la etnicidad de las mujeres indígenas (también) puede terminar siendo la dimensión que configura y moldea sus vidas y su fecundidad.

Al final, las mujeres indígenas rurales terminan soportando la mayor carga reproductiva del país, con todo lo que implica el cuidado de sus hijos, ya que requiere una gran inversión de tiempo y recursos por parte de estas mujeres, tales como su alimentación, su vestimenta, su salud o su educación, que en su contexto pueden ser escasos. Pues bien, siendo Guatemala una sociedad tradicional, sus sistemas de género y familia⁴ terminan sobrecargando desproporcionadamente las tareas de cuidado y reproducción de las mujeres⁵ y favoreciendo el papel de los hombres en la esfera pública. Este hecho no es menor, pues el país tampoco cuenta con políticas públicas claramente orientadas a la reducción de las desigualdades, entre géneros o etnias, haciendo que las tareas de cuidado de los hijos recaigan únicamente en las mujeres y restringiendo sus oportunidades de educación, empleo y desarrollo económico.

Finalmente, un aspecto que fue deliberadamente dejado fuera del análisis, por exceder el alcance aquí propuesto, es el relacionado con el deseo de tener, o no tener, hijos. Obviamente, este es un aspecto muy importante de la fecundidad femenina. Sin pretender ser exhaustivo, se puede afirmar, con base en los resultados del estudio de Casterline y Mendoza (2009), que en el año 2002 el 33% de los nacimientos en Guatemala fueron no deseados, lo que constituyó una tasa de fecundidad no deseada de 1,6 hijos por mujer. Pues bien, según sus cálculos, la TFT para el año 2002 sería de 4,3 hijos por mujer y, más interesante aún, estaría compuesta por 2,7 hijos deseados y 1,6 hijos no deseados por mujer. En consecuencia, este tipo de datos lleva a cuestionar la contribución de los hijos no deseados a la TFT de mujeres indígenas y no indígenas, residentes en áreas urbanas o rurales, que aquí se calcularon para los años 1995, 1998 y 2014/15. Preguntas que, se espera, futuros análisis ayuden a responder, ya que este breve y sencillo análisis de la fecundidad no debe de ser más que el punto de partida para posteriores análisis que busquen

⁴ Según Karen Oppenheim (2001), los sistemas de género se entienden aquí como el sistema de creencias, normas, prácticas comunes y sanciones que definirán, tanto, los significados de ser hombre y mujer, como, los derechos y obligaciones atribuidos a cada grupo de mujeres, según su edad y condición social. Y por sistema familiar se entienden las creencias, normas, prácticas comunes y sanciones que definen el parentesco, así como sus derechos y obligaciones.

⁵ Por ejemplo, un estudio del año 2000 encontró que el tiempo total de trabajo remunerado y no remunerado de los hombres guatemaltecos era de 10,8 horas por día, en comparación con las 12,8 horas por día de las mujeres guatemaltecas; una diferencia diaria de 2 horas a favor de los hombres y en detrimento de las mujeres (ARRIAGADA, 2009).

profundizar en algunos de los factores sociales y biológicos asociados a las diferencias de estas tasas de fecundidad.

REFERENCIAS

ARRIAGADA, I. La diversidad y desigualdad de las familias latinoamericanas. **Revista Latinoamericana de Estudios de Familia**, Colombia, v. 1, p. 9-21, 2009. Disponible en: <https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/revlatinofamilia/article/view/5562>. Acceso en: 23 jun. 2022.

BLOFIELD, M.; MARTÍNEZ F, J. Work, family and public policy changes in Latin America: equity, maternalism and co-responsibility. **Review CEPAL**, Santiago, Chile, n. 114, p. 101-117, 2014. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/37842>. Acceso en: 18 jun. 2022.

CASTERLINE, J. B.; MENDOZA, J. A. **Unwanted fertility in Latin America: historical trends, recent patterns**. Detroit, 2009. p. 193-218, Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/228468133_Unwanted_fertility_in_Latin_America_historical_trends_recent_patterns. Acceso en: 20 jun. 2022.

HINDE, A. **Demographic methods**. London: Routledge, 1998.

MOORE, M. R. Intersectionality and the study of black, sexual minority women. **Gender & Society**, California, v. 26, n. 1, p. 33-39, 2012. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0891243211427031>. Acceso en: 18 abr. 2021.

OPPENHEIM, K. Gender and family systems in the fertility transition. **Population and Development Review**, New York, NY, v. 27, Supl. p. 160-176, 2001. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/3115254>. Acceso en: 23 abr. 2022.

RIVADENEIRA, L. **Guatemala: población y desarrollo. Un diagnóstico sociodemográfico**. Santiago, Chile: CELADE, 2001. (Serie Población y Desarrollo, n. 20). Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/7156-guatemala-poblacion-desarrollo-un-diagnostico-sociodemografico>. Acceso en: 18 jun. 2022.

SAMANDARI, G.; SPEIZER, I. Adolescent sexual behavior and reproductive outcomes in Central America: trends over the past two decades. **Perspect Sex Reprod Health**, New York, NY, v. 36, n. 1, p. 26-35, 2010. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2895925/>. Acceso en: 05 jul. 2022.

TØNNESEN, M.; WILSON, B. Visualising immigrant fertility: profiles of childbearing and their implications for migration research. **Journal of International Migration and Integration**, Dordrecht, 2020. Disponible en: <https://link.springer.com/article/10.1007/s12134-020-00762-5#citeas>. Acceso en: 28 maio 2022.

US, H.; MENDOZA, C.; GUZMÁN, V. **Pueblos indígenas en Guatemala: desafíos demográficos, lingüísticos y socioeconómicos: análisis comparativo de los Censos 2002 vs 2018**. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo, 2021. (División de Género y Diversidad). Disponible en: <https://publications.iadb.org/es/pueblos-indigenas-en-guatemala-desafios-demograficos-linguisticos-y-socioeconomicos-analisis>. Acceso en: 23 jul. 2022.